	10
	1.2
	57
	noocaldas
7.4	minerate extreme

GESTIÓN CONTRATACIÓN

ESTUDIO DE NECESIDAD DE CONTRATACIÓN

F-GC-01 Versión: 14 2023-08-16

Fecha del estudio

19/12/2023

Objeto de la contratación

PRORROGA CONTRATO 308 DEL 2023 CONSTRUCCION Y REPOSICION RED DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO CALLE 7 SALIDA A VICTORIA EN EL MUNICIPIO SAMANÁ, CALDAS

Requerimiento previo

N/A

DESCRIPCIÓN DE LA NECESIDAD, CONVENIENCIA Y OPORTUNIDAD DE LA CONTRATACIÓN

Se hace necesario ampliar el plazo contemplado para el contrato 308 de 2023 teniendo en cuenta las siguientes consideraciones:

- El invierno que se ha presentado durante los primeros días del desarrollo de las actividades, ha generado retrasos en su ejecución; por lo cual, debieron reprogramarse los tiempos de realización de las mismas.

Necesidad

- Desde el inicio de las actividades, se han presentado dificultades en la consecución de personal operativo en la zona; lo cual, ha generado atrasos en el desarrollo de las obras.

Por lo anteriormente enunciado esta supervisión ve viable la solicitud de prórroga 01 al contrato CUARENTA Y CINCO (45) días calendario adicionales al plazo inicialmente concedido para superar los imprevistos y garantizar la ejecución eficiente y exitosa del contrato.

Conveniencia

Consecuente con que la Empresa de Obras Sanitarias de Caldas (EMPOCALDAS S.A E.S.P) tiene dentro de su objeto social principal la prestación, administración y financiación de servicios públicos domiciliarios, el cual incluye la gestión, financiación, diseño, operación, rehabilitación, construcción, expansión, reposición y mantenimiento de la infraestructura de los Servicios Públicos Domiciliarios de Acueducto y Alcantarillado, es conveniente realizar la prórroga 01 al contrato 308 de 2023, con el objetivo de dar continuidad y correcta culminación a las ejecutorias que se desarrollan, teniéndose el contrato vigente y de esta manera asegurar el cumplimiento del objeto contractual.

Oportunidad

La solicitud de la prórroga 01 para el contrato 308 de 2023 se presenta como una medida oportuna y esencial para salvaguardar la integridad de los suscriptores y usuarios de EMPOCALDAS S.A E.S.P en el municipio de Samaná La ampliación del plazo permitirá abordar eficazmente los desafíosa mencionados anteriormente, garantizando el perfecto estado en el tiempo de las inversiones realizadas, haciendo mas eficiente la prestación de los servicios públicos.

REQUISITOS TÉCNICOS Y LEGALES DEL BIEN O SERVICIO

Aspectos Técnicos del bien y/o servicio

Realizar las obras de acuerdo a los requerimientos técnicos de Empocaldas S.A. E.S.P.

Codificación	CÓDIGO	NOMBRE
estándar de producto y	81101500	Ingenieria Civil
servicios de la Naciones	72141119	Servicio construccion de acueducto
Unidas.	72141120	Construccion de alcantarillado

Ítem	Código inventario	Descripción del bien o servicio	unidad	Cantidad

DATOS ADICIONALES (Sólo aplica para obras)

Empleos Generados	Población Beneficiada
Coordenadas del sitio de la obra	



			8
Condiciones de idoneidad y			
experiencia	· ·		
que llevan a contratar a la		N/A	
persona			
natural o			
jurídica			

SOPORTE DE PRECIOS DEL MERCADO

Persona natural o Jurídica y contacto	Teléfono	Email	Valor cotizació
		The state of the s	
		Presupuesto Oficial	

Adjuntar soportes del precio del mercado Todos los precios deben incluir IVA

Adjuntar matriz de precio del mercado, deberá adjuntar constancia de las condiciones de calidad, condiciones de especialidad o idoneidad del oferente, con su respectiva cotización. Para tener una adecuada matriz de mercado, deberán obtenerse al menos dos cotizaciones con todos las especificaciones necesarias.

PRESUPUESTO

Vigencia actual (2023)		Vigencia futura (2024)	Total vigencias
	298.850.723		298.850.723
Cod. Rubro	Nombre	rubro de apropiación	Valor de la apropiación
0000101001000070	OON (ENIO	204 DEL 2002 CAMANIA	200 050 722 00

.2320101001030879	CONVENIO 304 DEL 2023 SAMANA	298.850.723,0
	TOTAL CDP	
I A INIVERSIÓN OF	JETO DEL PRESENTE ANÁLISIS ESTÁ INCLUIDA EN EL POIR?	

0	North and all Decisions	Aža da astroda sa Ossassića
Consecutivo del proyecto	Nombre del Proyecto	Año de entrada en Operación

Código UNSPSC	DESCRIPCIÓN	
# Comunicación	FECHA DE ENVÍO	

OBLIGACIONES GENERALES DEL CONTRATISTA

		Ob	ligación		国际的 医克里克氏 医克里克氏病	APLICA
Cumplir con todas oferta.	las especificaciones y requ	uerimientos del Estudio d	e Necesidad de	la contratación y aspect	os contemplados en la solicitud de	Aplica
	erá concertar con el super Empocaldas S.A. E.S.P	visor un cronograma de	actividades o	olan de entregas de ac	uerdo al objeto del contrato y las	No aplica
Asumir por su cuen	nta y riesgo todos los gasto	s en el desarrollo del con	trato.	U 80		Aplica
Presentar el pago o	de aportes a la seguridad s	ocial cada mes al superv	isor del contrato	con el fin de autorizar el	pago correspondiente.	Aplica
En caso de tener t de que los usen.	rabajadores a cargo deber	á suministrar los elemen	tos de protecció	n requeridos para el des	arrollo de su función y asegurarse	Aplica
	autonomía técnica y admir pocaldas S.A. E.S.P. (Supe				sarrollo del contrato se le impartan	Aplica
cuenta y riesgos d	algún o algunos de los ele lel contratista a la mayor b resente, respondiendo por	revedad posible. (o en e	el tiempo indicad	do en la invitación) El co	oductos deberán ser retirados por ontratista deberá corregir cualquier	No aplica
Responder por los	daños que ocasione en de	sarrollo del contrato a En	npocaldas S.A. E	S.P. y a terceros afecta	dos.	Aplica
Informar oportunan garantizar la presta		trato, los inconvenientes	en la entrega de	los bienes objeto de sur	ministro y proponer soluciones para	No aplica
Las demás obligac	iones a su cargo que se de	riven de la naturaleza de	l contrato y de la	s exigencias legales.		Aplica
	trado debe ser marcado co nismo de certificación del p				digo de trazabilidad, 2) Número de V	No aplica
Junto con la tuberí	a se deberá entregar la sig	uiente tabla con los dato	s solicitados:			No aplica
Número de Identificación del tubo o	Número de certificado	Organismo de certificación del producto	Número del Lote	Fabricante de la tuberia	NIT-DV	No aplica

20					2 0	
						No aplica
	e mercancías que se requieren qu , garantizando la debida anticipac					No aplica
El descargue de	e las mercancías se debe realizar	por cuenta y riesgo del cont	ratista.			No aplica
	s cuya entrega deba realizarse la le manera conjunta con el Supervi					No aplica
	como recibida la mercancía, po mento de entrega cuente con la fir					No aplica
	como recibida la mercancía, por p Administrador en la respectiva ren					No aplica
		OBLIGACIONES ESPI	ECIFICAS D	EL CONTRATISTA		
Cumplir con las	especificaciones tecnicas las cua	les pueden ser consultadas	en la pagina	web www.empocaldas.co	om.co	
		OBLIGACIONES ESP	ECIFICAS I	DE EMPOCALDAS		
Las obligacione	es específicas a cargo de Empocal	das S.A. E.S.P. serán las s	iguientes:			APLICA
Pago oportuno	de las obligaciones contraídas cor	n el contratista, después del	visto bueno	del supervisor del contrato	o 30 días después.	Aplica
Entrega de cert	ificaciones y demás documentos s	solicitados por el contratista	para el óptir	no desarrollo del Contrato.		Aplica
		LUGAR Y PL	AZO DE EJ	ECUCIÓN		
Lugar de ejecución		CALLE 7 SALIDA A VI	CTORIA EN	EL MUNICIPIO SAMANÁ	, CALDAS	
Plazo de ejecución			30 DE JUN	O DEL 2024		
		FOR	MA DE PAG	0		
Forma de Pago		*	١	I/A		
Condiciones para Pago	El contratista entiende que en v sobre las estampillas se efectuar autoriza con la firma del presen correspondientes por el monto et 1. Presentación de la factura 2. Informe de recibo de almacén. 3. Certificado de cumplimiento ex 4. Certificado o planilla del pago 5. Las demás que requiera el sup	rá mediante retención sobre le contrato y/o carta de pre quivalente al valor de las es expedido por el supervisor, de aportes de seguridad so	e los anticipo esentación d tampillas cial y/o apon	is, pagos parciales, pagos e la oferta para que la Er es parafiscales según con	o abonos en cuenta; por lo tan mpocaldas S.A. E.S.P. efectué responda.	to el contratist
English and a second		Estampilla a de	anniels an der ye			APLICA

Estampilla a descontar	APLICA
Estampilla Pro Universidad (1%)	No aplica
Estampilla Pro Desarrollo (2%)	No aplica
Estampilla Pro Hospital (1%)	No aplica
Estampilla Pro Adulto mayor (3%)	No aplica
Contribución Especial (5%) - Sólo aplica para obras	No aplica

ASIGNACIÓN Y DISTRIBUCIÓN DEL RIESGO

Riesgo

Está a cargo de contratista, el incremento de precios de los elementos relativos a la materia prima para producir el bien a adquirir a nivel nacional e internacional, cuando se trate de contrato de obra.

Está a cargo del contratista el riesgo comercial, entendido como los eventos desfavorables relacionados con el valor y pago del contrato, causados por variaciones en las condiciones del mercado, aumento en los factores de producción, en el valor de los insumos o de los fletes

Está a cargo del contratista el riesgo país, entendido como el cambio de las políticas en el país de origen.

Está a cargo del contratista el riesgo operativo, entendido como los eventos relacionados con los procesos de producción, transporte y entrega del producto, tales como: Falta de disponibilidad de Materia Prima, insuficiente capacidad de producción, retrasos en el tiempo de entrega, incumplimiento en los protocolos de la Empocaldas S.A. E.S.P. para la entrega de producto, entrega de producto no conforme, pérdida, destrucción o deterioro antes de efectuar la recepción en la Empocaldas S.A. E.S.P..

Esta a cargo del contratista el Incumplimiento de las obligaciones contractuales establecidas, como calidad del elemento suministrado. Fuga de información confidencial y privilegiada de la entidad. Pérdida de los elementos a suministrar.

La forma de mitigarlos será con la constitución de las garantías respectivas, calidad, cumplimiento y responsabilidad civil extracontractual.

SUPERVISIÓN

SUFERVISION	
Nombre del Supervisor Administrativo	Cargo del Supervisor
OSCAR LEONARDO GARCIA CARDOZO	INGENIERO DE ZONA
Nombre del Supervisor Técnico	Cargo del Supervisor
OSCAR LEONARDO GARCIA CARDOZO	INGENIERO DE ZONA

GARANTÍAS

CARATTAG	ONINITINO					
Tipo de garantías	APLICA					
Póliza de garantía de seriedad de la oferta.	No aplica					
Cumplimiento	Aplica					
Salarios, prestaciones sociales e indemnización de personal	Aplica					
Estabilidad y calidad de la obra	Aplica					
Responsabilidad civil extracontractual	Aplica					
Calidad y correcto funcionamiento de bienes y equipos suministrados	No aplica					
Calidad	No aplica					

TIPO DE CONTRATO

		AND DESCRIPTION OF THE PARTY OF
THE STREET OF STREET	Tipo de contrato	California de la la la
Suministros		No aplica
Arrendamiento		No aplica
Obra		Aplica
Consultoría		No aplica
Prestación de Servicio		No aplica
Interventoria		No aplica
Compra Venta		No aplica
Orden de compra o Servicio		No aplica
Convenio Inter-Administrativo		No aplica
Contrato Inter-Administrativo		No aplica
Otro		No aplica

De acuerdo con lo establecido en el Manual de Contratación de la Empresa y la Ley 142 de 1994, se hace necesario realizar el citado contrato, cumpliendo con los parámetros legales señalados en las normas anteriormente citadas y las demás complementarias. SE CONSIDERA OPORTUNA Y LEGAL LA CELEBRACIÓN DE ESTE CONTRATO

	Solicitado por	THE MAN DESIGNATION	Aprobado por:
Firma		Firma	
Nombre	OSCAR LEONARDO GRACIA CARDOZO	Nombre	SERGIO HUMBER O LOPERA PROANOS
Cargo	INGENIERO DE ZONA	Cargo	JEFE DEPTO OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO

Add the same	Revisión	Jurídica (Secretaria General)	Constitution of the state of th
Firma	Centrerok	Nombre	LUCY ANDREA RODRIGUEZ JIMENEZ SECRETARIA GENERAL







🖪 Empocaldas 🔘 empocaldas_oficial

■ empo@empocaldas.com.co

⊕ www.empocaldas.com.co

Manizales, diciembre 19 de 2023

Doctor
ANDRES FELIPE TABA ARROYAVE
Gerente
EMPOCALDAS S.A.E.S.P

ASUNTO: PRÓRROGA 01 AL CONTRATO DE OBRA N° 308 DE 2023 CONSTRUCCION Y REPOSICION RED DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO CALLE 7 SALIDA A VICTORIA EN EL MUNICIPIO SAMANÁ, CALDAS.

La supervisión de Empocaldas S.A.E.S.P ha identificado necesaria la prórroga 01 en 45 días calendario al contrato de obra 308 de 2023 teniendo en cuenta las siguientes consideraciones:

- El invierno que se ha presentado durante los primeros días del desarrollo de las actividades, ha generado retrasos en su ejecución; por lo cual, debieron reprogramarse los tiempos de realización de las mismas.
 - Desde el inicio de las actividades, se han presentado dificultades en la consecución de personal operativo en la zona; lo cual, ha generado atrasos en el desarrollo de las obras.

Por lo anteriormente enunciado esta supervisión ve viable la solicitud de prórroga 01 al contrato CUARENTA Y CINCO **(45)** días calendario adicionales al plazo inicialmente concedido para superar los imprevistos y garantizar la ejecución eficiente y exitosa del contrato.

Cordialmente,

OSCAR LEONARDO GARCIA CARDOZO INGENIERO SUPERVISOR DE ZONA EMPOCALDAS S.A E.S.P

GÉNESIS ESTRUCTURAS S.A.S.

Cel.: 310-655-8373

E-mail: genestrucsas@hotmail.com



Manizales, 19 de diciembre del 2023

Señor
OSCAR LEONARDO GARCIA CARDOZO
Supervisor Zona Oriente
SAMANÁ CALDAS

REFERENCIA: CONTRATO DE OBRA No. 308 DE 2023

ASUNTO: SOLICITUD DE PRORROGA No. 01.

Cordial Saludo.

Yo, LUIS ALEJANDRO BUSTAMANTE PÉREZ identificado con C.C 1.088.301.678, en representación de la empresa GÉNESIS ESTRUCTURAS S.A.S., informo que a la fecha no se ha podido cumplir en su totalidad con las actividades establecidas en el cronograma, por lo cual nos permitimos solicitarles una prórroga para el contrato No. 308 DE 2023 cuyo objeto es CONSTRUCCIÓN Y REPOSICION RED DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO CALLE 7 SALIDA A VICTORIA EN EL MUNICIPIO DE SAMANA CALDAS, teniendo en cuenta las siguientes consideraciones:

- El invierno que se ha presentado durante los primeros días del desarrollo de las actividades, ha generado retrasos en su ejecución; por lo cual, debieron reprogramarse los tiempos de realización de las mismas.
- Desde el inicio de las actividades, se han presentado dificultades en la consecución de personal operativo en la zona; lo cual, ha generado atrasos en el desarrollo de las obras.

Por las anteriores consideraciones y considerando cualquier imprevisto que pueda suceder de acá a la entrega a satisfacción de la obra se torna imposible terminar en el plazo las actividades pendientes de obras con objeto del proceso en mención dentro del plazo límite actual y por ende se hace necesario la solicitud de PRORROGA N. 01, y por ello, solicitamos que el contrato de obra No. 308 de 2023 sea PRORROGADO por 45 días calendario a partir del 1 de enero de 2024.

Atentamente,

Alejandro B.

LUIS ALEJANDRO BUSTAMANTE PÉREZ

Rep. Legal GÉNESIS ESTRUCTURAS S.A.S.

GÉNESIS ESTRUCTURAS S.A.S. "Estudio, Diseño, Planeación y Ejecución" NIT: 901004483-0

Carrera 1 F # 9 B – 29
Manizales (Caldas)



PRÓRROGA Nº 01 AL CONTRATO 308 DEL 2023 CUYO OBJETO ES: CONSTRUCCIÓN Y REPOSICIÓN RED DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO CALLE 7 SALIDA A VICTORIA EN EL MUNICIPIO SAMANÁ, CALDAS.

Entre los suscritos a saber ANDRÉS FELIPE TABA ARROYAVE, identificado con cédula de ciudadanía N° 16.072.158 expedida en Manizales, Caldas quien obra en nombre y representación de EMPOCALDAS S.A E.S.P, con NIT 890.803.239-9 en su calidad de Gerente debidamente facultado mediante Escritura N° 1483 de diciembre 16 de 1997 de la Notaria Tercera de Manizales y escritura N° 2214 del 18 de noviembre de 2004 de la Notaria Quinta de Manizales y nombrado mediante Acta No. 0000382 de la Junta Directiva de abril 08 de 2021, tal como consta en el Certificado de Existencia y Representación Legal expedido por la Cámara de Comercio de Manizales y Amparado en la Ley 142 de 1994, reformada por la Ley 689 del 2001 quien en el curso de este documento se denominará EMPOCALDAS S.A. E.S.P., y de otra parte LUIS ALEJANDRO BUSTAMANTE PÉREZ, identificado con la cédula de ciudadanía Nº 1.088.301.678 de Pereira, Risaralda, quien actúa en calidad de REPRESENTANTE LEGAL de la empresa GÉNESIS ESTRUCTURAS S.A.S. con NIT 901.709.735 - 8, y quien afirma hallarse legalmente capacitado, sin inhabilidades e incompatibilidades y para efectos del presente contrato se denominará EL CONTRATISTA; hemos convenido realizar la prórroga N° 01 al contrato No. 308 de 2023 suscrito entre las partes el día 27 de noviembre de 2023, previas las siguientes consideraciones: 1) Que actualmente se encuentra en ejecución el contrato No. 308 de 2023, el cual tiene como plazo de ejecución hasta el 31 de diciembre de 2023 a partir de la suscripción del acta de inicio. 2) Que se suscribió acta de inicio el veintisiete (27) de noviembre de 2023. 3) Que el día 19 de diciembre de 2023 el contratista solicito Prórroga N° 01 en el plazo de ejecución del Contrato de Obra 308 de 2023, por CUARENTA Y CINCO (45) DÍAS CALENDARIO CONTADOS A PARTIR DE LA FECHA DE VENCIMIENTO DEL PLAZO CONTRACTUAL, lo anterior sustentado en lo siguiente: - El invierno que se ha presentado durante los primeros días del desarrollo de las actividades, ha generado retrasos en su ejecución; por lo cual, debieron reprogramarse los tiempos de realización de las mismas. - Desde el inicio de las actividades, se han presentado dificultades en la consecución de personal operativo en la zona; lo cual, ha generado atrasos en el desarrollo de las obras. Por lo anteriormente enunciado esta supervisión ve viable la solicitud de prórroga 01 al contrato



CUARENTA Y CINCO (45) días calendario adicionales al plazo inicialmente concedido para superar los imprevistos y garantizar la ejecución eficiente y exitosa del contrato. 4) Que, según estudio de necesidad de contratación del 19 de diciembre de 2023 solicitado por el Ingeniero de Zona y aprobado por el Jefe Depto. Operación y Mantenimiento de EMPOCALDAS donde manifiesta que: " "Se hace necesario ampliar el plazo contemplado para el contrato 308 de 2023 teniendo en cuenta las siguientes consideraciones: - El invierno que se ha presentado durante los primeros días del desarrollo de las actividades, ha generado retrasos en su ejecución; por lo cual, debieron reprogramarse los tiempos de realización de las mismas. - Desde el inicio de las actividades, se han presentado dificultades en la consecución de personal operativo en la zona; lo cual, ha generado atrasos en el desarrollo de las obras. Por lo anteriormente enunciado esta supervisión ve viable la solicitud de prórroga 01 al contrato CUARENTA Y CINCO (45) días calendario adicionales al plazo inicialmente concedido para superar los imprevistos y garantizar la ejecución eficiente y exitosa del contrato. Consecuente con que la Empresa de Obras Sanitarias de Caldas (EMPOCALDAS S.A. E.S.P.) tiene dentro de su objeto social principal la prestación, administración y financiación de servicios públicos domiciliarios, el cual incluye la gestión, financiación, diseño, operación, rehabilitación, construcción, expansión, reposición y mantenimiento de la infraestructura de los Servicios Públicos Domiciliarios de Acuedycto y Alcantarillado, es conveniente realizar la prórroga 01 al contrato 308 de 2023, con el objetivo de dar continuidad y correcta culminación a las ejecutorias que se desarrollan, teniéndose el contrato vigente y de esta manera asegurar el cumplimiento del objeto contractual. La solicitud de la prórroga 01 para el contrato 308 de 2023 se presenta como una medida oportuna y esencial para salvaguardar la integridad de los suscriptores y usuarios de EMPOCALDAS S.A. E.S.P. en el municipio de Samaná. La ampliación del plazo permitirá abordar eficazmente los desafíos ya mencionados anteriormente, garantizando el perfecto estado en el tiempo de las inversiones realizadas, haciendo más eficiente la prestación de los servicios públicos". 5) Que, la presente modificación se ajusta al tenor de lo establecido en el literal A del artículo 25 del Manual de Contratación de EMPOCALDAS S.A. E.S.P. 6) Que, el Gerente de EMPOCALDAS S.A. E.S.P. encuentra ajustada v motivada la Prorroga N° 01 para este contrato. 7) En consecuencia la presente prórroga se regirá por las siguientes cláusulas: CLÁUSULA PRIMERA: Prorrogar el plazo del Contrato N° 308 de 2023 por CUARENTA Y CINCO (45) DÍAS CALENDARIO CONTADOS A PARTIR DE LA FECHA DE





☐ Empocaldas ☐ empocaldas_oficial ☐ empo@empocaldas.com.co

www.empocaldas.com.co

VENCIMIENTO DEL PLAZO CONTRACTUAL. CLÁUSULA SEGUNDA: El contratista se obliga a ampliar en tiempo las garantías exigidas en el contrato inicialmente suscrito. CLÁUSULA TERCERA: Para efectos legales y fiscales continúan vigentes las demás cláusulas del presente contrato con igual alcance y contenido.

Para constancia se firma en Manizales a los

22-12-2023-

ANDRÉS FELIPE TABA ARROYAVE

Gerente

EMPOCALDAS S.A. E.S.P.

Contratante

Alejandro B. Luis, ALEJANDRO BUSTAMANTE P.

Representante Legal

GÉNESIS ESTRUCTURAS S.A.S.

Contratista

V.Bo: LUCY ANDREA RODRÍGUEZ JIMÉNEZ

Secretaria General

Vo. Bo: SERGIO HUMBERTO LOPERA PROAÑOS Jefe Dpto. Operación y Manterimiento

Reviso Gustavo Adolfo Ospina Ruiz Abogado Contratista

FORMATO LEGALIZACIÓN PÓLIZAS CONTRATOS, ORDENES DE COMPRA Y/O SERVICIO ACTUALIZACIÓN DE PÓLIZAS CON PRÓRROGA N° 1

CONTRATO

308 DE 2023

empocaldas

OBJETO

CONSTRUCCIÓN Y REPOSICIÓN RED DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO CALLE 7

SALIDA A VICTORIA EN EL MUNICIPIO SAMANÁ, CALDAS.

LUGAR DE EJECUCIÓN

VALOR

CONTRATISTA

NIT

MUNICIPIO DE SAMANÁ, CALDAS

\$298.850.723

GÉNESIS ESTRUCTURAS S.A.S.

901.709.735 - 8

PLAZO CON PRÓRROGA Nº 1

CUARENTA Y CINCO (45) DÍAS CALENDARIO CONTADOS A PARTIR DE LA FECHA

DE VENCIMIENTO DEL PLAZO CONTRACTUAL

PÓLIZA DE CUMPLIMIENTO No.

42-45-101058476

PÓLIZA DE RCE No.

42-40-101044890

COMPAÑIA DE SEGUROS

SEGUROS DEL ESTADO S.A.

CARANTIA	0111101.5				
GARANTIA	CUMPLE	DESDE	HASTA	VALOR AMPARADO	
CUMPLIMIENTO	SI	27-nov-23	15-may-24	\$ 89.655.216,90	
PAGO DE SALARIOS Y PRESTACIONES SOCIALES E INDEMNIZACIONES LABORALES	SI	27-nov-23	15-feb-27	\$ 59.770.144,60	
ESTABILIDAD DE LA OBRA	SI	SI AMPARA 5	AÑOS, 0 MESES Y 0 DÍAS	\$ 59.770.144,60	
PREDIOS, LABORES Y OPERACIONES	SI	27-nov-23	15-may-24	\$ 89.655.216,90	

REQUISITOS LEGALIZACION	CUMPLE
ESTAMPILLA PRODESARROLLO	NA
ESTAMPILLA PROUNIVERSIDAD	NA
ESTAMPILLA PROHOSPITAL STA SOFIA	NA
ESTAMPILLA PRO ADULTO MAYOR	NA
CLAUSULAS EXORBITANTES	NO

LOS AMPAROS ANTERIORES SE ENCUENTRAN CONFORME A LA EXIGENCIA CONTRACTUAL CUMPLE CON LO ESTIPULADO EN EL CONTRATO 308 DE 2023 EN LO REFERENTE A GARANTIAS

LA PRESENTE SE APRUEBA Y FIRMA A LOS

26-12-2023-

ANDRÉS FELIPE TABA ARROYAVE

Gerente

LUCY ANDREA RODRÍGUEZ JIMÉNEZ

Secretaria General



N

POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO PARTICULAR

E SERVICIOS PUBLICOS

		EMPRESAS D
IT. 860.009.578-6	Committee of the Commit	EWIPKESAS D

	CIUDAD DE EXPEDICIÓN MANIZALES					SUCUR	1000000	PT		COD.SUC 42	NO.PÓLIZA 42-45-101058476	ANEXO 1	
FECI DÍA 26	MES 12	DICIÓN AÑO 2023	DÍA 27	GENCIA MES 11	DESDE AÑO 2023	A LAS HORAS 00:00	DÍA 15	GENCIA MES 02	HASTA AÑO 2029	A LAS HORAS 23:59	ANEXO DE PRORI	TIPO MOVIMIENTO	C

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON GENESIS ESTRUCTURAS SAS

IDENTIFICACIÓN NIT: 901.004.483-0

DIRECCIÓN: CARRERA 5 NRO 6-30

CIUDAD: MANZANARES, CALDAS TELÉFONO: 3106558373

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO / BENEFICIARIO:

EMPRESA DE OBRAS SANITARIAS DE CALDAS S.A.E.S.P.

IDENTIFICACIÓN

NIT: 890.803.239-9

DIRECCIÓN: CR 23 NRO. 75 - 82

CIUDAD MANIZALES, CALDAS TELÉFONO 8867080

DICIONAL:

OBJETO DEL SEGURO

CON SUJECIÓN A LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA QUE SE ANEXAN E-CU-027A 30-06-2009, QUE FORMAN PARTE INTEGRANTE DE LA MISMA Y QUE EL ASEGURADO Y EL TOMADOR DECLARAN HABER RECIBIDO Y HASTA EL LÍMITE DE VALOR ASEGURADO SEÑALADO EN CADA AMPARO, SEGUROS DEL ESTADO S.A., GARANTIZA:

GARANTIZAR EL CUMPLIMIENTO, EL PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES E INDEMNIZACIONES LABORALES, LA ESTABILIDAD Y CALIDAD DE LAS OBRAS CONTRATO 308 PARA LA CONSTRUCCION Y REPOSICION RED DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO CALLE 7 SALIDA A VICTORIA EN EL MUNICIPIO SAMANA, CALDAS. EN EL

AMPAROS

RIESGO: CONSTRUCCION DE OBRAS CIVILES

AMPAROS

4

SUPERINTENDENCIA FINANCIER DE COLOMBIA

GILADO

VIGENCIA DESDE VIGENCIA HASTA

SUMA ASEG/ACTUAL

SUMA ASEG/ANTERIOR

CUMPLIMIENTO

SALARIOS Y PRESTACIONES SOCIALES

ESTABILIDAD DE LA OBRA

\$89,655,216.90

\$89,655,216.90

27/11/2023 27/11/2023 SI AMPARA 5 AÑOS. O MESES Y O DÍAS

15/05/2024 15/02/2027

\$59,770,144.60 \$59,770,144.60

\$59,770,144.60 \$59,770,144.60

ACLARACIONES

* ESTE AMPARO INICIA VIGENCIA UNA VEZ SE HA FINALIZADO LA EJECUCION DEL CONTRATO Y/O CON LA FIRMA DEL ACTA DE ENTREGA A SATISFACCION DEL MISMO

POR MEDIO DEL PRESENTE ANEXO Y DE ACUERDO A LA PRORROGA NO 01 APLICADA AL CONTRATO, SE AMPLIA LA VIGENCIA DE LAS GARANTIAS OTORGADAS.

Pare !	VALOR PRIMA NETA	GASTOS EXPEDICIÓN	IVA	TOTAL A PAGAR	VALOR ASEGURADO TOTAL	PLAN DE PAGO
*	\$ *****46,465.00	\$ ******8,000.00	\$ *****10,348.00	\$ ******64,813.00	\$ *****209,195,506.10	CONTADO
4	Landa 19	INTERMEDIARIO	Commence S	and the second second	DISTRIBUCION COASEGURO	3
_	MONIBOR	CANT	N DE DAGE	second an make		

% PART VALOR ASEGURADO

JESUS ERNEY FERREIRA VERGARA 999403 100.00

QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CRA. 24 NO. 64-03 - TELEFONO: 8813280 - MANIZALES





elandro B

4

4444



POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO PARTICULAR

EMPRESAS DE SERVICIOS PUBLICOS

CIUDAD DE EXPEDICIÓN MANIZALES				SUCUR MANIZA		496		COD.SUC 42	NO.POLIZA 42-45-101058476	ANEXO 1
FECHA EXPEDICIÓN DÍA MES AÑO 26 12 2023	VIGENCIA I DÍA MES 27 11	AÑO 2023	A LAS HORAS 00:00	DÍA 15	IGENCIA MES	AÑO 2029	A LAS HORAS 23:59	ANEXO DE PRORI	TIPO MOVIMIENTO ROGA	
NOMBRE O RAZON SOCIAL	SENESIS ESTRUC	TURAS S		OS DEL	TOMAD	OR / GAR	ANTIZAD	0 -	IDENTIFICACIÓN	NIT: 901.004.483-
DIRECCIÓN: CARRERA 5	NRO 6-30	- Little	10		- ONL	CIUE	DAD: N	IANZANARES, CALD	AS TELÉF	ONO: 310655837
			DATOS	S DEL A	SEGUR	ADO / BE	NEFICIAF	SIO	7000	
ASEGURADO / BENEFICIARIO:	MPRESA DE OBI	RAS SANI	TARIAS DE C	ALDAS	S.A.E.S.P.		Control of	<u> </u>	IDENTIFICACIÓN	NIT: 890.803.239
DIRECCIÓN: CR 23 NRO	75 - 82	1286		and the second	- 200	ICIUL	DAD: M	ANIZALES, CALDAS	TEL	EFONO: 886708

TEXTO ACLARATORIO

DICIONAL:

DIRECCIÓN: CR 23 NRO. 75 - 82

QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN

PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CRA. 24 NO. 64-03 - TELEFONO: 8813280 - MANIZALES

42-45-101058476

FIRMA AUTORIZADA: Gabriela A. Zarante B. - Secretaria General

Alejandro

4

できゅう かっかん かんりゅう



POLIZA DE SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL DERIVADA DE **CUMPLIMIENTO**

3	NIT.	860.009.5	DO 5.A 178-6	i.	J. 19	2			RCE	CONTRA	ATOS	A STATE OF THE STA		FIL
3	CIUD	AD DE EX		N		F 1	SUCUR	COMPANY.			COD.SUC	NO.PÓL 42-40-1010	arthropic Lab	ANEXO 1
2	EXPER MES 12	DICIÓN AÑO 2023	VI DÍA 27	GENCIA MES 11	DESDE AÑO 2023	A LAS HORAS 00:00	DÍA 15	IGENCIA MES 05	HASTA AÑO 2024	A LAS HORAS 23:59		IPO MOVIMI	IENTO	65
				- 4	19872	D/	TOS DE	L TOMAI	OR/GAR	ANTIZADO	Military Commence of the Comme	- gallera	The second second	400
NOMBRE SOCIAL	O RAZ	ZON	GENES	IS ESTR	UCTURAS S	S.A.S	2		Contract of the Contract of th	100		IDENTIFIC	CACIÓN NIT	: 901.004.483-0
DIRECCI	ÓN: CA	ARRERA S	5 NRO 6	-30	1 1	A.	*	4 6	CIL	JDAD:	MANZANARES, CALDAS	The Pa	TELÉFONO	: 310655837
								THE SHAPE		46	DE SERVICE SER			
						DA	TOS DEL	ASEGUE	RADO / BE	NEFICIAR	10			
ASEGUR	ADO:		EMPRE	SA DE O	BRAS SANI	TARIAS DE	CALDAS	S S.A.E.S	.P.			IDENTIFIC	ACIÓN N	NIT: 890.803.239-9
DIRECCIO	ÓN: C	R 23 NRC). 75 - 82	!		3	į,	ن واس	CIL	JDAD:	MANIZALES, CALDAS	- C Co.	TELÉFON	O 8867080
BENEFIC	IARIO:	89080323 S.A.E.S.F	39 - EMPI	RESA DE	OBRAS SA	NITARIAS [DE CALD	AS	ADICIONA	L:	Contract of the second			4
***			, pil	Manage*		200000	OI	BJETO D	EL SEGUR	0	A8010000		National State of	
-1329-P- DE VALOR	AR LA	RESPONSAB	-001P-D0 ALADO EN	CADA AN	TRACONTRACT	RTE INTEGRA ROS DEL ES	TADO S.2	LA MISMA A., GARAM INCURRIR	NTIZA:	ASEGURAD	FRESENTE POLIZA EN DES HICTPIO SAMANA, CALDAS.	0000-E-RCE N HABER RE GARROLLO DE	CIBIDO Y HA	

_	_	_			
	B 23	MD	-	_	

and the second section of the second				
RIESGO:	CONSTRUCCION	DE	OBRAS	CIVILES

AMPAROS

BENEFICIARIO TERCEROS AFECTADOS.

DEDUCIBLE

VIGENCIA

VIGENCIA

SUMA ASEG ACTUAL \$89,655,216.90

SUMA ASEG ANTERIOR \$89,655,216.90

PREDIOS LABORES Y OPERACIONES

15.00 % DEL VALOR DE LA PERDIDA - Mínimo: 1.00 SMMLV DESDE 27/11/2023 HASTA 15/05/2024

ACLARACIONES

GILADO

POR MEDIO DEL PRESENTE ANEXO Y DE ACUERDO A LA PRORROGA NO 01 APLICADA AL CONTRATO, SE AMPLIA LA VIGENCIA DE LAS GARANTIAS OTORGADAS.

	VALOR PRIMA NETA	CASTOS EVERNI	VAN.		172 CA		
-		GASTOS EXPEDIO	Action Services	IVA	TOTAL A PAGAR	VALOR ASEGURADO TOTAL	PLAN DE PAGO
	\$ *****27,633.00	\$ ******3,000	0.00	\$ *****5,820.00	\$ *********36,453.00	\$ ******89,655,216.90	CONTADO
4	Carles S	INTERI	WEDVARIO	L-4-9	L#5.9	DISTRIBUCION COASEGURO	arthu S
	NOVBRE	- Alle	CLAVE	% DE PART.	NOVBRE COMPAÑÍA	% PART.	VALOR ASEGURADO
	JESUS ERNEY FERREIRA	VERGARA	999403	100.00	2 CA-2	C.ch.9	4.400

LA MORA EN EL PAGO DE LA PRIMA O DE LOS CERTIFICADOS O ANEXOS QUE SE EXPIDAN CON FUNDAMENTO EN ELLA, PRODUCIRA LA TERMINACION AUTOMATICA DEL CONTRATO Y DARA DERECHO A SEGUROS DEL ESTADO S.A. PARA EXIGIR EL PAGO DE LA PRIMA DEVENGADA Y DE LOS GASTOS CAUSADOS CON OCASION DE LA EXPEDICION DEL CONTRATO.

QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN

PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CRA. 24 NO. 64-03 - TELEFONO: 8813280 - MANIZALES





五五五五五百五千千千千年



POLIZA DE SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL DERIVADA DE CUMPLIMIENTO

MANIZALES	1000		ne ne	731	MANIZALES	IA HASTA	ALAS	COD.SUC 42	NO.PC 42-40-1010	AND STREET	ANEXO
DÍA MES	AÑO 2023	DÍA MES 27 11	AÑO 2023	HORAS 00:00	DÍA ME		HORAS 23:59	ANEXO DE PR	TIPO MOV ORROGA	/IMIENTO	
NOMBRE O RA	ZON	GENESIS ESTRI	UCTURAS S.		OS DEL TOM	ADOR / GAR	ANTIZAD	O =	IDENTIF	ICACIÓN N	T: 901.004.4
DIRECCIÓN: CA	ARRERA 5	NRO 6-30	A STATE OF THE STA	T.	G.	F 18-4		IANZANARES, CA	ALDAS	TELÉFON	O: 310655
ASEGURADO:		EMPRESA DE C	BRAS SANIT		ALDAS S.A.E.S		NEFICIAF	RIO	IDENTIF	FICACIÓN N	IT: 890.803.2
DIRECCIÓN: CI		The state of the state of	14.		Toyku studie	CIUI	DAD: M	ANIZALĖS, CALL	DAS	TELÉF	ONO: 886
BENEFICIARIO:	890803239	- EMPRESA DE OB	RAS SANITARI	AS DE CALDA	S S.A.E.S.P.		7			TO SERVICE STATE OF THE PARTY O	ern.
TEXTO ACLARAT	TORIO	9	(app			7	(with		4420		
6	Nonegare.	C4-5	german						3		
Angelon Control		9	(2))					
FER	-	123					9				
	Fire		17								
1000	MA	The second second				Starting of	No.	A STATE OF THE STA			
100 P		4金9				46					
		į.	4	}		9		3			
		(4.7					þ		9		
1		9	California	j.							
						7					
		New York	77								
i projecti			100								
1		2									
	460	2	Contract of								
1000		(45)		No. of London							
September 1						9					
		9	Control								
	4								9		

ejandro

CALLE 22 # 22-22 OFC. 504 43 # 23-1 Tel. 832203 - Manizales J. HERNEY FERREIRA V. Nit. 10.279.919

t. 10.279.919

INGRESOS DE CAJA	S DE C	AOA						
Manizales, 2	Manizales, 26 de Diciembre de 2023	re de 2023					RECIBO N° 00048968	0048968
Recibimos de	GENESIS EST	Recibimos de GENESIS ESTRUCTURAS S.A.S					CC. o Nit:	901, 004, 483
La suma de C	SIENTO UN MIL	La suma de CIENTO UN MIL DOSCIENTOS SESENTA Y SEIS PESOS CON CERO CENTAVOS************************************	SEIS PESOS CON	CERO CENTAVOS************************************	******		Valor recibido:	\$101, 266
and any one of the same	Por concepto de PAGO POLIZAS	IZAS						
Aviso	Cia.	Ramo	Póliza Anexo	o Pago o abono	For. pago Banco N° Cheque		Id. Cuenta/Tarjeta Nomb.Tarjeta	Nomb. Tarjet
42068 SE 42068 SE	42068 SEGUROS DEL 42068 SEGUROS DEL	CUMPLIMIENTO PARTICU RESP. CIVIL EXTRABON	101058476 101044890	1 64, 813 1 36, 453	шш			w '
Firma de quien recibe	en recibe	3		CC o Nit:		Fecha	-echa de pago, firma y sello	ello
				Imputación Contable	9			
COMPAÑIA	CUENTA		NOMBRE CUENTA ~	ITA ~			VALOR	

Datos de la póliza		
Estado:		
Vigente		
Número de póliza:		
42-45-101058476		
Número de anexo:		
1		
Fecha de expedición:		
martes, 26 de diciembre de 2023		
Ramo:		
CUMPLIMIENTO PARTICULAR		
Asegurado:		
EMPRESA DE OBRAS SANITARIAS DE CALDAS S.A.E.S.P.		
Tomador:		
GENESIS ESTRUCTURAS S.A.S		
Inicio de vigencia: lunes, 27 de noviembre de 2023		
Fin vigencia: jueves, 15 de febrero de 2029		
Valor total asegurado:		
\$ 209.195.506		

Para mayor información y validación final de su consulta puede:

- · Pólizas Todo Riesgo ramo **Automóviles**: (601) 218 6977 ext 311 Email: verificacion polizas automoviles@segurosdelestado.com * Por medio de este canal no serán atendidas solicitudes de otros productos.
- Pólizas ramo **Generales**: (601) 218 6977 ext 522 Email: verificacion polizas todories goconstruccion@seguros delestado.com
- Pólizas ramo **Fianzas Cumplimiento**: <u>310 327 9980</u> / <u>verificacion.polizas.cumplimiento@segurosdelestado.com</u>
- Pólizas ramo **Responsabilidad civil para vehículos de servicio público de pasajeros**: (601) 644 9660 ext 157-159-163 Email: verificacion.polizas.automoviles@segurosdelestado.com
- Pólizas ramo **Vida**: (601) 218 6977 Email: verificacion.polizas.vida@segurosdelestado.com
- Pólizas ramo **SOAT**: (601) 650 0856 a nivel nacional Email: operacionsoat@segurosdelestado.com
- Dirigirse a la Gerencia en cualquiera de nuestras oficinas a nivel nacional.

≺ Regresar

Consultar de nuevo

Copyright © 2023. Todos los derechos reservados por **Seguros del Estado**

Datos de la póliza	
Estado: Vigente	9
Número de póliza:	
42-40-101044890	
Número de anexo: 1	
Fecha de expedición: martes, 26 de diciembre de 2023	
Ramo: RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL DERIVADA DE CUMPL	
Asegurado: EMPRESA DE OBRAS SANITARIAS DE CALDAS S.A.E.S.P.	
Tomador: GENESIS ESTRUCTURAS S.A.S	
Inicio de vigencia: Iunes, 27 de noviembre de 2023	
Fin vigencia: miércoles, 15 de mayo de 2024	
Valor total asegurado: \$ 89.655.217	
Consultar de nuevo	

Para mayor información y validación final de su consulta puede:

- · Pólizas Todo Riesgo ramo **Automóviles**: (601) 218 6977 ext 311 Email: verificacion.polizas.automoviles@segurosdelestado.com * Por medio de este canal no serán atendidas solicitudes de otros productos.
- Pólizas ramo **Generales**: (601) 218 6977 ext 522 Email: verificacion polizas todories goconstruccion@seguros delestado.com
- · Pólizas ramo **Fianzas Cumplimiento**: <u>310 327 9980</u> / <u>verificacion.polizas.cumplimiento@segurosdelestado.com</u>
- Pólizas ramo **Responsabilidad civil para vehículos de servicio público de pasajeros**: (601) 644 9660 ext 157-159-163 Email: verificacion polizas automoviles@segurosdelestado.com
- · Pólizas ramo **Vida**: (601) 218 6977 Email: verificacion.polizas.vida@segurosdelestado.com
- · Pólizas ramo SOAT: (601) 650 0856 a nivel nacional Email: operacionsoat@segurosdelestado.com
- Dirigirse a la Gerencia en cualquiera de <u>nuestras oficinas</u> a nivel nacional.

≺ Regresar

Copyright © 2023. Todos los derechos reservados por Seguros del Estado